

21 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(5) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(5),
(2002)**

Programa "CONPA" (convivencia y participación): Programa para la mejora de la convivencia en los centros educativos

García Ramos, Domingo & Medina Vaquero, Manuel
 Dirección Provincial de Educación de Palencia

Resumen:

Esta comunicación presenta el programa "Convivencia y Participación", promovido desde la Dirección Provincial de Educación, con el fin de plantear la mejora de la convivencia en los centros docentes de la provincia de Palencia. Iniciado en el curso escolar 2000/2001, el programa pretende implantar un programa escolar, de carácter preventivo y participativo, que tenga como marco de actuación fundamental el propio centro docente. Tiene tres líneas fundamentales de actuación: el apoyo a los centros educativos participantes en el programa, la formación del profesorado y la promoción de actividades con los alumnos. La comunicación expone los objetivos del programa, así como su desarrollo a lo largo de los últimos años.

Abstract:

This talk presents the programme "Convivencia y Participación", promoted by the Provincial Board of Education, with the aim of supporting the improvement of coexistence in the schools of the province of Palencia. The programme was settled down in the academic year 2000/2001, and pretends to establish a school programme which should be defined as preventive and collaborative, and whose main framework is based in the school itself. It involves three fundamental lines of performance: support to the schools taking part in the programme, teacher training and promotion of activities with the students. The lecture exposes the objectives of the programme, as well as its development along the last years.

Descriptores (o palabras clave):

Convivencia - Violencia

1. ¿POR QUÉ UN PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA?

Desde principios del año 2000, el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Palencia se planteó la necesidad de abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos de la provincia.

La cuestión de la conflictividad en las instituciones escolares constituye una de las principales preocupaciones del profesorado y de las familias, y también de la sociedad en general, que han visto en los últimos tiempos cómo aumentaban los casos graves de violencia escolar, con un amplio reflejo en los medios de comunicación de todo el país.

Esta situación generó la necesidad de promover en algunas zonas y lugares programas específicos de atención a la convivencia y conflictividad en las escuelas. Bien es verdad que, a comienzos del citado año, existían pocos programas implantados en las distintas Comunidades Autónomas y provincias, pero era palpable en muchos ambientes la preocupación por atender ese problema.

Aunque la violencia escolar no alcanza en la provincia de Palencia la magnitud que presenta en otras provincias, desde el Área de Programas Educativos se vio la necesidad de dar pasos en este

ámbito con un carácter eminentemente preventivo y educativo, que buscara la mejora del clima de convivencia en los centros y en su entorno próximo, evitando que se llegue a alcanzar situaciones que se han dado en otros lugares.

2. ¿CÓMO NACE EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

A lo largo de los últimos meses del curso escolar 1999/2000 se elaboró un proyecto del programa de mejora de la convivencia que se quería implantar en Palencia a partir del curso 2000/2001.

Para la redacción del programa se tuvo en cuenta, en primer lugar, el estado de la cuestión en nuestro país, a través de los informe de diversas instituciones (Senado, Defensor del Pueblo...) y de las iniciativas surgidas en diferentes provincias y Comunidades Autónomas, con especial atención al programa "*Convivir es vivir*". Para la iniciación del Programa que aquí se presenta se contó con el apoyo y colaboración de profesionales que han participado en el surgimiento y desarrollo del programa de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se ha valorado la situación concreta en la provincia, centrado en el clima de convivencia existente en los centros de Educación Secundaria, a partir de los datos recogidos en los Departamentos de Orientación.

Con todo ello, se redactó un programa específico para la provincia de Palencia, y se establecieron las actividades a realizar en el curso 2000-2001.

La comisión provincial de apoyo

Con el fin de ocuparse de la coordinación del programa, se estableció una Comisión Provincial de Apoyo, que presidida por el Jefe del Área de Programas, estaba formada además por miembros de la Inspección de Educación, Centros de Profesores y de Recursos, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y Área de Programas Educativos.

Las funciones de la Comisión eran el desarrollo y la supervisión de las actuaciones relacionadas con el programa.

Con el fin de tener un mayor conocimiento sobre la cuestión, miembros de la Comisión participaron en distintos congresos relacionados con la conflictividad y la violencia escolar.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DURANTE EL CURSO 2000/01

Las primeras actuaciones durante el curso 2000/01 se fijaron en acordar por la Comisión Provincial de Apoyo el proceso de presentación del programa y los pasos iniciales a llevar a cabo.

Dos de los aspectos más importantes fueron la elección de centros a los que dirigir con carácter experimental la propuesta de implantación y la manera de realizarlo, y la promoción de la relación con otras posibles instituciones y organizaciones que tengan interés en el tema.

Se decidió inicialmente dirigirse a cuatro centros de la capital con el fin de presentar el programa y conseguir su incorporación al mismo. A tal fin, se realizó un resumen del programa para permitir un más rápido conocimiento del mismo y se realizaron reuniones con el equipo directivo y el claustro de los centros.

De los cuatro centros previstos inicialmente, dos respondieron afirmativamente: el IES Jorge Manrique y el Colegio Marista-Castilla, ambos de la capital. El compromiso de participación de ambos centros se recibió en el Área de Programas en el mes de enero de 2000.

También se logró la participación en el programa del Centro La Salle-Managua, aunque por las características específicas del mismo (imparte únicamente Programas de Garantía Social) las actuaciones en el mismo tendrán particularidades distintas a las de los otros dos centros.

Una vez recibida la aceptación de los centros, desde la Comisión Provincial de Apoyo, se establecieron las siguientes acciones, centradas fundamentalmente en la formación del profesorado sobre el tema de la convivencia, con el fin de facilitar la realización de un plan de actuación específico en cada centro que prevea las actuaciones para el curso 2001/2002.

Formación del profesorado

Como inicio de este programa, se llevó a cabo un curso de 20 horas en los meses de febrero y marzo de 2001, dirigido a la formación del profesorado participante del IES "Jorge Manrique" y del Colegio Marista-Castilla. Todas las sesiones contaron con la colaboración de ponentes expertos en el tema de la convivencia escolar, con posteriores coloquios sobre su intervención, trabajo en pequeños grupos para intercambiar experiencias y sugerencias de actuación, y trabajo en gran grupo para conclusiones globales.

Los objetivos que se planteaban en este curso fueron:

- Facilitar conceptos básicos sobre convivencia y sus dificultades en la escuela.
- Analizar la situación real de la convivencia en la comunidad educativa de cada centro en los diferentes ámbitos.
- Valorar las posibles estrategias de actuación para la mejora de la convivencia en los distintos ámbitos.
- Conocer métodos y estrategias para fomentar la participación del resto de los sectores de la comunidad educativa, que les sirva de ayuda en la elaboración y ejecución de un Plan Interno de Actuación.
- Facilitar los recursos existentes del Centro de Profesores y de Recursos sobre este tema de

la actividad.

En la formación del profesorado se abordaron los siguientes contenidos:

- Características de la etapa evolutiva de los alumnos: su desarrollo madurativo como punto de partida para el establecimiento de normas y límites.
- Organización escolar y participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- La familia y la comunidad.
- Diagnóstico de la situación del centro educativo en relación a la convivencia.
- Metodología para la consecución de acuerdos entre los integrantes del grupo y toma de decisiones para la elaboración del Plan Interno de Actuación.
- Ideas para la elaboración del Plan Interno de Actuación siguiendo las pautas dadas por los ponentes expertos.

Tras esta etapa formativa, el profesorado participante comenzó a trabajar en el diseño de lo que sería su Plan Interno de Actuación sobre la convivencia en sus respectivos centros educativos.

Relación con otras instituciones y organizaciones

Una de las características que definen el programa de mejora de la convivencia es la búsqueda de la implicación de otras instituciones públicas y privadas y de organizaciones implicadas en el ámbito educativo, con el fin de aunar esfuerzos para la consecución de los objetivos previstos.

Una de las primeras actuaciones, en este sentido, fue realizar una relación de instituciones que pudieran ser incorporadas al programa, realizando contactos con algunas de ellas.

Las relaciones más destacadas se han establecido con la Universidad Popular de Palencia, para llevar a cabo actividades con la padres en los dos centros que iniciaron el programa en el curso anterior.

4. EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PALENCIA: PROGRAMA "CONPA"

Teniendo en cuenta los resultados del primer año de aplicación del programa, que no hay que olvidar que tuvo un carácter experimental, se procedió a evaluar su desarrollo e introducir mejoras para su extensión.

En primer lugar hay que destacar la constitución de un Equipo Técnico de Apoyo, que tuviera una implicación más directa en el seguimiento del programa.

La eficacia de la Comisión Provincial de Apoyo, aunque aceptable, adolecía de falta de concreción en las funciones de sus miembros y las escasas posibilidades de reuniones periódicas impedían una labor continuada de atención.

Por ello, la Comisión Provincial de Apoyo se transformó en una Comisión de Seguimiento, encargada de supervisar la planificación general del programa, los desarrollos y diseños posteriores del mismo, el funcionamiento de recursos y la resolución de posibles incidencias.

El Equipo Técnico de Apoyo quedó constituido por miembros del Área de Programas Educativos, Centros de Profesores y de Recursos, Equipos de Orientación y profesorado. El Equipo tiene como función la coordinación técnica, diseño y propuestas de mejora del programa, así como el desarrollo y supervisión de las actuaciones relacionadas con el mismo.

Una de las primeras tareas del Equipo fue la revisión del Programa. El proyecto redactado inicialmente tomó como modelo el programa "*Convivir es vivir*" de la Comunidad de Madrid. Teniendo en cuenta las particularidades de nuestra provincia, la aportación de los miembros del Equipo y el seguimiento de la implantación en año anterior, se reelaboró el proyecto con modificaciones y nuevas incorporaciones.

¿Qué es?

Es un programa escolar, educativo, participativo y preventivo, dirigido a los centros escolares y al profesorado de la provincia de Palencia:

ESCOLAR Y EDUCATIVO:

"Convivencia y participación" busca la mejora de la convivencia en el centro educativo porque considera que desde la escuela se pueden articular intervenciones para que ésta mejore, tanto en el propio centro como en su entorno próximo.

PREVENTIVO:

"Convivencia y participación" pretende ser un programa eminentemente preventivo aunque actuará también en aquellos casos que planteen situaciones graves en la convivencia de los centros, con los recursos de las instituciones con competencias concretas en ese campo.

PARTICIPATIVO:

Este programa pretende contar con la participación e intervención activa de:

- La comunidad educativa: alumnos/as, padres, madres, profesorado...
- Instituciones que puedan aportar recursos educativos al ámbito escolar.

Objetivos generales del programa

- Detectar y analizar los niveles de convivencia en los centros educativos, así como las posibilidades y áreas prioritarias de mejora de la convivencia.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia dentro y fuera de la institución escolar.
- Mejorar los niveles de convivencia en el centro educativo y en su entorno próximo, mediante una coordinación interinstitucional de actuaciones y recursos.
- Apoyar al profesorado en la adquisición de habilidades de comunicación y estrategias de intervención, para afrontar los conflictos en la convivencia y superar sus problemas.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El programa "Convivencia y participación" pretende abarcar diversos apartados que se concretan en tres líneas de actuación

1. ATENCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE PARTICIPEN EN ESTE PROGRAMA
Implantación y desarrollo de un modelo concreto de trabajo para la mejora de la convivencia en los centros educativos participantes.
2. ATENCIÓN A OTROS COLECTIVOS DOCENTES
Formación del profesorado que, aunque no pertenezca a ninguno de los centros anteriores, quiera trabajar en la mejora de la convivencia y en la prevención de diferentes situaciones de maltrato y violencia.
3. ACTIVIDADES CON ALUMNOS
Realización de programas y/o actividades, promovidas desde la Consejería sde Educación y Cultura o desde otras instituciones que fomenten la mejora de la convivencia o prevengan la violencia desde el contexto educativo.

1) ATENCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE PARTICIPEN EN ESTE PROGRAMA

El Programa "CONPA" actúa en el ámbito escolar. Considera a la escuela como un espacio compartido por todos los sectores de la comunidad educativa desde el que se pueden articular intervenciones para mejorar la convivencia tanto en el propio centro como en su entorno próximo.

El Programa va dirigido a la comunidad educativa y se desarrolla en tres cursos escolares: dos de formación y desarrollo del Plan Interno de Actuación y uno de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

Los centros se incorporan al mismo mediante convocatoria, adquiriendo el compromiso, en el primer curso, de formarse y elaborar un Plan Interno de Actuación para la mejora de la convivencia. Dicho Plan se llevará a cabo a lo largo del segundo curso escolar y se evaluará en el tercer año.

En noviembre de 2001 se realizó una presentación pública del programa a todos los equipos directivos de los centros docentes de la provincia. Simultáneamente se difundió la convocatoria para la participación de los centros en el programa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Equipo Técnico elaboró, tal como marcaba la convocatoria un informe de cada una de las recibidas, que se remitió a la Comisión de Seguimiento.

Como consecuencia, se incorporaron al Programa como nuevos centros:

- Colegio Sagrado Corazón, de Venta de Baños
- Centro Don Bosco, de Villamuriel de Cerrato
- IES Alonso Berruguete, de Palencia

Hasta la fecha, se ha venido cumpliendo lo establecido en el proyecto.

2) ATENCIÓN A OTROS COLECTIVOS DOCENTES

El deterioro de la convivencia en los centros educativos es un tema que preocupa a todo el profesorado, que manifiesta constantemente su preocupación por el aumento de problemas de disciplina y convivencia en los centros. La introducción de técnicas y habilidades para enfrentarse a esos conflictos en el marco educacional se hace cada vez más necesaria con el fin de mejorar las relaciones y las comunicaciones interpersonales.

Con el fin de buscar soluciones a los distintos problemas y conflictos con los que el colectivo docente se enfrenta en el día a día de las aulas, este programa tiene prevista la realización de cursos y jornadas cuyos temas serían:

Prevención del Maltrato Infantil

El Maltrato entre Iguales.

La Mediación Escolar

El Stress del Profesorado o el "Síndrome del Profesor Quemado".

Relación con este último tema, en el mes de marzo se realizó un curso, en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos, para tratar este tema, una de las enfermedades más corrientes del profesorado que, actualmente, es la causante de la mayoría de las bajas docentes.

3) ACTIVIDADES CON ALUMNOS

Encajan dentro de esta línea de actuación todas aquellas actividades que dirigidas a alumnos de Educación Secundaria tengan como objetivo promover hábitos de convivencia y participación.

Estas actividades pueden venir promovidas por la administración educativa o por instituciones de carácter público o privado.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(5), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

García Ramos, Domingo & Medina Vaquero, Manuel (2002). Programa "CONPA" (convivencia y participación): Programa para la mejora de la convivencia en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(5)*. Consultado el 21 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n5.asp>

Este artículo ha sido consultado 547 veces

Recibido el 17/4/02
Aceptado el 15/6/02



Google AUFOP WWW

Translate into english

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados